

Anales del Instituto de León

ESTUDIO—CULTURA—DIDÁCTICA

SUMARIO

Pedagogía de anormales, por E. J. Lillo Rodelgo.—*Historia del Instituto de León*, por Mariano D. Berrueta.—*La Gimnasia*, por Pedro Castellanos.—*La Catedral de León*, por Julio Pérez Llamazares.—*La enseñanza religiosa*, por P. A. Monjas.—*Libros y Revistas*, por T. S. M.—*Noticias*.—*Observaciones meteorológicas del mes de Noviembre*.—*Índice del primer tomo*.

PEDAGOGÍA DE ANORMALES

LA MEMORIA Y SUS PERTURBACIONES

HEMOS visto en el artículo anterior—véase el núm. 7, correspondiente al mes de Junio—que hay diversos tipos de memoria; que un sujeto, por lo tanto, puede tener una memoria visual buena y en cambio tener una memoria auditiva muy deficiente.

Hé aquí la contribución de la psicología a la pedagogía.

El maestro por esa contribución puede decidir del camino que debe seguir para cada niño. La palabra, la escritura, el dibujo, etc. No hay más que resolver la cuestión previa, la de determinar el tipo de memoria de cada niño, sobre todo de entre dos tipos esenciales—visual, auditivo—que

con el motor son los que más se presentan y los que más importancia tienen desde el punto de vista pedagógico.

El procedimiento más general para investigar esto, es el indicado por Van Biervliet: Consiste en leer el maestro dos o tres veces 25 palabras a los alumnos de una clase y en hacer que ellos escriban después todas las que recuerden. Más tarde, el maestro presentará otras 25 palabras impresas o escritas en el encerado los alumnos tendrán un tiempo exactamente igual al anterior para aprenderlas de memoria, escribiendo luego todas las que ellos recuerden.

Después de haber presentado alternativamente cuatro o cinco veces cada una de esas dos formas descritas, el maestro, en su poder ya las listas formadas por los niños, puede deducir el tipo de memoria de cada uno; lo que le será fácil, teniendo en cuenta el número de palabras que recuerde cada niño de cada relación, de las que ha oído o de las que ha visto.

Esta investigación, como todas las de psicología pedagógica, requiere un gran espíritu crítico en el experimentador.

No se crea, claro es, que al determinar el tipo de memoria de un niño, el maestro sólo debe dar sus enseñanzas teniendo en cuenta *exclusivamente* aquel dato. De ninguna manera. El maestro utilizará esta investigación para formar grupos de niños con *memoria análoga*, especialmente para clases generales y para enseñanzas que no permitan otros procedimientos más complejos y más eficaces.

Pues el ideal, cuando sea posible, es precisamente lo contrario, dar la enseñanza con vista a reforzar la *memoria complicativa*, aquella que almacena, reconoce y evoca utilizando el mayor número de sentidos que son otros tantos vehículos para el conocimiento. Las representaciones serán más claras y más fáciles de evocar cuanto mayor número de sentidos intervengan y por consiguiente cuanto mayor número de centros cerebrales se hayan interesado. La imagen se fija así en el espíritu por vías diferentes. (Ver *María Montessori: Comment on apprend à lire et à écrire dans les écoles gardiennes-casa dei bambini-de Rome*).

No sólo hay que hacer emplear la vista y el oído, hay que apoyarse también sobre el tacto. La memoria táctil y la memoria de los movimientos — tipos *kinestésicos*, llama Van Biervliet a los que poseen una gran memoria de movimientos—son más corrientes y más interesantes de lo que generalmente se cree. El tacto es el sentido más olvidado por los educadores antiguos. Y es hora de que nos vayamos dando cuenta de su importancia indiscutible.

Todo el método de lectura y escritura de la Montessori está basado en esas dos clases de memorias.

Ella lo tomó a su vez de Seguin y he aquí lo que dice literalmente: «je fis d'abord toucher avec le bout du doigt les signes des lettres dans le sens de l'écriture.» (Sensaciones táctilo-musculares).

Yo he visto que algunos maestros belgas hacen a los ni-

ños que tracen en el aire los mismos movimientos que necesita la escritura de la letra que estudian. Cuando han repetido muchas veces este ejercicio, es cuando pasan los niños a escribir la letra con lápiz o con tinta. (Memoria de los movimientos).

Lo que es el sentido del tacto nos lo dicen los ciegos. El gran partido que puede sacarse de este sentido nos lo demuestra el caso de Elena Keller, sordo-muda y ciega que sólo valiéndose del tacto ha llegado a poder seguir los cursos de una Universidad, sufrir exámenes con un éxito brillante, hablar varias lenguas y poseer una cultura realmente extraordinaria. (Ver *Villey: Le monde des aveugles*).

La finura táctil de Elena Keller es tan sorprendente que llega por ella a conocer el carácter de las personas cogiendo entre las suyas las manos del que tiene en estudio. «Las manos de los hombres—dice—hablan para mí un lenguaje elocuente. El contacto de algunas manos es una ofensa.... Pero hay personas cuyas manos irradian, por decirlo así, rayos de sol».

Otro caso notabilísimo lo constituye la sordo-muda y ciega Laura Bridgeman.

Tipos motores son todos aquellos que recurren a la escritura del párrafo o lección que quieren aprender de memoria. Ese es el caso de Leibniz, según afirma Fontenelle. Y son también motores aquel alumno que refiere Meumann que para facilitar el aprendizaje de la lección sobre

Grecia pasaba muchas veces su dedo por el contorno y aquel otro caso que copia Queyrat—p. 78—tomando la observación de Galton: «El coronel Moncraft S † ha observado frecuentemente en América del Norte que los indios se interesaban mucho por los grabados que se les enseña. Uno de ellos siguió con cuidado el contorno de un dibujo publicado en *Illustrated News*, diciendo que, de esta manera, él sabría mejor recortarle cuando volviera a su casa. En este caso la imagen motriz de los movimientos estaba destinada a reforzar la imagen visual; ese joven salvaje era un motor.»

E. J. LILLO RODELGO.

Historia del Instituto de León

IV

LA CIUDAD Y EL INSTITUTO

Y es esta ocasión oportuna para recordar que un Catedrático fué Alcalde de León muchos años; el nunca olvidado D. Tomás Mallo, cuya nobleza, cuya hidalguía ciudadana y limpia historia profesional y política son y serán honroso recuerdo siempre para nosotros.

Al Ayuntamiento debemos la casa en que hemos enseñado durante más de 60 años; justo es consignar aquí la generosidad municipal.

Para exacto conocimiento de esta cesión, copiamos a seguida de las actas municipales de 1846, 47, 48 y 55 lo más importante que a tan interesante asunto se refiere; nadie mejor que esos documentos puede presentar a la luz de la historia la reiterada vo-

luntad de la Excma. Corporación de dar al Instituto un edificio propio del Ayuntamiento de León.

Dicen así:

«Sesión ordinaria de 6 de Febrero de 1845.

Se denegó instancia presentada por Andrés Martínez pidiendo se le dé habitación gratis en la casa llamada de los Escolapios, obligándose a cuidar de la limpieza del edificio.

12 de Febrero 1846.

Enterado el Ayuntamiento de que los antecedentes que sobre el Instituto de 2.^a enseñanza existían en poder de D. Mauricio González los había facilitado en calidad de devolución y la Secretaría los había entregado al Sr. Selva, se acordó dar comisión al mismo para que verbalmente pueda instruir en el Gobierno público sobre el caso a cuyo fin se le dió también la comunicación en que se pedían datos.

13 Agosto de 1846.

Se vió un oficio del Jefe político fecha 11 del corriente solicitando del Ayuntamiento le ceda el edificio llamado casa de los Escolapios perteneciente a los propios de esta ciudad para colocar o establecer el Instituto de 2.^a enseñanza, advirtiéndole que contando ya con que se le otorgará este local, ha mandado levantar el plano necesario para esta obra. Después de alguna discusión, el Ayuntamiento convino unánimemente en la pretendida cesión, entendiéndose para solo este objeto, de modo que el Ayuntamiento, aunque cede, no se desapropia de la pertenencia, y si por no poderse llevar a cabo por cualquier razón la instalación del Instituto, o bien si después de establecido en cualquiera época cesase, vuelva en su estado al fondo común; que se entienda también sin comprenderse en la cesión ni las cátedras para el estudio de gramática ni las escuelas de leer ni escribir, como ni tampoco las dos habitaciones que el preceptor de aquélla, y maestro de esta última disfrutan por formar parte de su dotación; cuyos derechos espera el Ayuntamiento serán respetados, así como el que se tendrá en cuenta el sacrificio de esta cesión para no sobrecargar a esta Ciudad con dispendios que no puede soportar. Y en estos términos se contestó al Jefe político expresándole la satisfacción que tiene el Ayuntamiento de contribuir a un objeto tan conforme con sus ideas de mejoras en la Instrucción pública.

4 Septiembre 1846.

Se vió un oficio del Sr. Jefe político fecha 17 del anterior, admitiendo la cesión que a su instancia ha hecho el Ayuntamiento del edificio llamado de los Escolapios para establecer el Instituto de 2.^a enseñanza y bajo las condiciones impuestas por el Ayuntamiento.

Se dió cuenta de otro oficio del mismo Jefe político fecha primero del corriente, dirigido a que este Ayuntamiento nombre un individuo de su seno para vocal de la Junta inspectora que se manda instalar a fin de acordar lo conveniente para llevar a cabo la creación del Instituto de 2.^a enseñanza.

Enterado el Ayuntamiento, acordó nombrar para este fin al Sr. Teniente de Alcalde 1.^o D. José Selva, actualmente en funciones de Presidente de la Corporación.

10 de Septiembre 1846.

Se dió cuenta de un oficio del Jefe político fecha 7, manifestando ser preciso que este Ayuntamiento nombre un individuo de su seno que en unión de la persona que comisionara Su Señoría, formen el inventario de la casa de los Escolapios cedida para establecer en ella el Instituto de 2.^a enseñanza, enterada la Corporación acordó nombrar como comisionados para la entrega del local a los Sres. D. Gregorio García Pérez y D. Antolín Bolaños, manifestando al Sr. Jefe político en contestación este nombramiento sin embargo de que el Ayuntamiento al hacer la cesión cree haber hecho la entrega poniendo el edificio a disposición de V. S. bajo las condiciones propuestas y aceptadas, que una de ellas es el volver el Ayuntamiento al aprovechamiento del local en el estado en que se encuentre al tiempo de cesar el Instituto por cualquier causa como que solo para este objeto se desprende de su usufructo.

8 de Mayo 1847.

Se vió un oficio del Sr. Jefe político por el que manifiesta que habiendo determinado S. M. que el Instituto de 2.^a enseñanza de esta capital se establezca definitivamente en el exconvento de San Marcos, puede esta Corporación disponer del edificio titulado de los Escolapios que gratuitamente había cedido para tan loable objeto y que por lo mismo se designe la persona que haya de hacerse entrega de dicho local, encargándola se ponga de acuer-

do con D. Bernardo M.^a Calabozo, individuo de la Junta inspectora de dicho Instituto. En su consecuencia acordó el Ayuntamiento dar comisión para su recibo a los Sres. D. Gregorio García Pérez y D. Antonio Bolaños, transcribiéndoles el oficio de dicho Jefe político para su conocimiento y demás fines convenientes.

15 de Noviembre 1847.

Se leyó una exposición dirigida a S. M. la Reina con el fin de que se digne mandar la traslación del Instituto del local de San Marcos que hoy ocupa, a otro edificio de los del casco de esta ciudad cuya exposición se remite al Ayuntamiento con oficio para que éste lo haga al Sr. Jefe político con recomendación y se acuerda como se solicita.

27 de Abril 1848.

Se dió cuenta de la Real Orden trasladada por el Sr. Jefe y por la que se deniega la pretensión de trasladar el Instituto de San Marcos a otro local del casco de esta ciudad cuya exposición fué elevada al Gobierno por varios padres de familia, y el Ayuntamiento queda enterado.

Sesión de 13 de Febrero de 1855.

Se dió cuenta de una comunicación del Sr. Gobernador fecha 12 del corriente excitando a esta Corporación a que ceda el convento que fué de los Escolapios de la propiedad de este Ayuntamiento con el laudable fin de trasladar a él el Instituto provincial que hoy se halla en el edificio de San Marcos para evitar a los jóvenes que asisten a la enseñanza los rigores de la estación de invierno y los demás inconvenientes que lleva consigo un Establecimiento situado a tanta distancia de la población. Y en su vista se acordó ceder desde luego para el objeto indicado el usufructo del citado exconvento titulado casa de los Escolapios, habilitando si pudiere ser la habitación del Preceptor de latinidad que hoy ocupa parte de dicho edificio por el cargo que tiene de la enseñanza de varios jóvenes pobres de la ciudad.

Sesión de 1.^o de Junio de 1855.

Se dió cuenta de una Real Orden que transcribe el Sr. Gobernador civil en la que por el Ministerio de Gracia y Justicia se accede a la traslación del Instituto a los Escolapios, cuyo local fué cedido para este exclusivo objeto por la Corporación, añadiendo

el Sr. Gobernador que en su virtud se estaba en el caso de hacer la entrega del edificio previniendo a los inquilinos que se deje libre dentro del término de ocho días; y se acuerda autorizar a los Sres. Alcalde 2.º, Argüelles y Fierro para que ejecuten el acuerdo de cesión que obra en un acta de este año.

Sesión de 30 de Junio de 1855.

Oídas algunas explicaciones que dan los Sres. Síndicos, se acuerda que los señores a quienes anteriormente se encargó que hiciesen a nombre del Ayuntamiento la entrega de la casa grande de los Escolapios para trasladar a ella el Instituto, la realicen con las formalidades debidas y consignándose en un documento la naturaleza y circunstancias de la cesión».

(Continuará)

MARIANO D. BERRUETA

Esta Revista publicará una crítica de todas las obras de las que recibamos un ejemplar.

GA GIMNASIA

II

¿Cuáles son, pues, las verdaderas causas de ese espantoso decaimiento físico que parece tiende a convertir al hombre en una especie de *extracto concentrado de Liebig*? Pues en nuestro caso entender, entre otras varias y muy complejas, las siguientes:

Esos pésimos e irracionales sistemas escolares que obligan a una tierna criatura a permanecer hora tras hora encerrada en locales que pocas veces reúnen las condiciones higiénicas necesarias, y que más que escuelas y centros destinados a perfeccionar la obra predilecta de la Creación, parecen instrumentos preparados para su aniquilamiento, encorbada sobre una mesa y entregada a la más completa inmovilidad, precisamente en el período de la existencia, en que con más razón puede decirse que *el movimiento es vida*; esos pésimos sistemas escolares, vuelvo a decir, en que se hace caso omiso del sabio consejo del gran filó-

sofo Rousseau, que decía: «Si queréis cultivar vuestra inteligencia, cultivad las fuerzas que ella deba gobernar. Ejercitad continuamente vuestro cuerpo, hacedle robusto y sano para que sea virtuoso y sabio; que se agite; que corra, que grite, que se halle siempre en movimiento, que sea hombre por el vigor y lo será bien pronto por la razón.» Esos licenciados y doctores de 16 y 18 años, problemáticos pozos de ciencia y seguros almacenes de neurosis, anemia y tisis, a los que al par que el título de tales se debiera entregar un bien surtido botiquín, con el que pudieran reconstituir su organismo, devolviendo a sus debilitados cuerpos la savia vital que su cabeza les ha devorado; esas armas de fuego, que poniendo en manos del ser más débil y enfermizo la vida del hombre más forzado, robusto y sano, han cambiado por completo el género de luchas en la guerra, haciendo poco menos que inútil la fuerza física; esos ferrocarriles, esos tranvías, esos innegables progresos de que tanto abusamos entregándonos a la más dulce y destructora inacción, en síntesis: una educación mal entendida y peor dirigida por los representantes de la cosa pública, la excesiva preponderancia de las funciones intelectuales, la molicie y la falta de actividad física, estas son y no otras las verdaderas causas del gravísimo mal que lamentamos.

Una vez que nos son conocidos los males que originan nuestro decaimiento físico, fácil nos es aplicar el remedio. A la inacción que extenua y empobrece nuestro cuerpo, opongamos el movimiento que lo conserva y vivifica.

Grandes preocupaciones, según hemos dicho al comienzo de este artículo, se han opuesto y aún se oponen a la aceptación de la gimnasia racional.

¿Cuántas veces no habréis oído estas o análogas frases? ¡«Yo mandar mis hijos a un gimnasio para que cualquier día me vengan con un brazo dislocado o con una pierna rota! De ningún modo; bastante gimnasia hacen en la calle y en casa.» ¡«A mi edad hacer volatines! Tengo ya muy duros los huesos, además ¿quiere usted que crezca aún y se desarrolle un hombre que, como yo, pesa ocho arrobas? y mide seis pies de estatura?»

Seguramente que muchas veces habréis oído tales dislates, y no es menos seguro, dada vuestra cultura, que la candidez que revelan habrá hecho retozar la risa en vuestros labios, por cuan-

to no cabe idea más errónea y absurda acerca de la Gimnasia y de los fines que persigue que en los que aquéllos se fundan.

Por ventura, los juegos a que se entrega la niñez y la juventud ¿son todos saludables y no merecen una constante vigilancia y una entendida dirección?

Esos mismos padres que no mandarían a sus hijos a un gimnasio a practicar bajo la inteligente dirección de un profesor aquellos ejercicios más en consonancia con su edad y condiciones físicas, por temor a una desgracia, les ven, sin embargo, y hasta con deleite, entregados a juegos que pueden ser, y son con frecuencia, origen de graves lesiones orgánicas.

Respecto a la edad en que debe practicarse la gimnasia, veamos lo que la correcta pluma del Dr. D. Sebastián Busqué y Torró nos dice en su obra «Gimnasia higiénica, módica y ortopédica».

«Con excesiva frecuencia se afirma que sólo a la juventud conviene el ejercicio. El estudio de los movimientos y las reglas que le rigen constituyen el arte llamado gimnasia; pues bien, ella metodiza el ejercicio y procura el desarrollo armónico de todo el sistema locomotor. ¿Quién desconoce los inconvenientes de la vida sedentaria? ¿Quién ha dejado de experimentar mil veces las ventajas del ejercicio activo? ¿Hay por ventura alguna edad que no procure este elemento natural de salud y de robustez? Las personas cuya posición u ocupaciones les obligan a permanecer inactivas, pierden las fuerzas y la agilidad, sus funciones digestivas se alteran, la absorción linfática es lenta, la acción estimulante y saludable de la sangre arterial cede al influjo del sistema nervioso, la nutrición es incompleta, aumenta por lo regular la secreción del tejido celular grasiento, y las excreciones son lentas y difíciles. Todas estas causas, predisponentes de varios estados morbosos, desaparecen con el ejercicio activo. El niño, poseído de la vivacidad y ligereza propias de la edad, tiene sus movimientos rápidos, y, voluble por naturaleza, prefiere los de agilidad y entretenimiento, el adulto necesita ocuparse en actos de más vigor y energía muscular, quiere más ser fuerte que ágil: el anciano busca en el paseo las ventajas del ejercicio; el decrepito toma un báculo para apoyar su paso vacilante e inseguro. Todas las edades apetecen un ejercicio adecuado a su carácter y a sus

fuerzas. *Por esto es una creencia errónea* la de que la gimnasia es privativa de la juventud: *conviene a todas las edades y sexos*, variando, sí, la clase de ejercicios y aplicándolos según las circunstancias individuales »

Interminable haría este artículo si fuera a exponeros detalladamente los beneficios que el ejercicio regulado produce en todas las edades, y aún mucho más si reforzara mis poco apreciables opiniones con las autorizadas de los más distinguidos médicos, tanto españoles como extranjeros. Pero creo haber abusado ya bastante de la paciencia de mis lectores y no quiero prolongar por más tiempo el aburrimiento que en vosotros haya podido producir, y esté produciendo, este incorrecto trabajo, carente de toda otra bondad que no sea la de una sanísima intención.

A la gimnasia desarrollando al niño, robusteciendo al adulto, sosteniendo y avivando las funciones fisiológicas en el ocaso de la vida, a la gimnasia que impide el atrofiamiento que en nuestros músculos pudiera producirse como efecto inmediato de la inacción; a esa bienhechora gimnasia, que aumentando nuestra cavidad torácica, permite mayor amplitud a nuestros pulmones facilitando las funciones más importantes de nuestro cuerpo, la respiración y la circulación, por las que adquiere nuestra sangre su necesaria pureza, recobrando las propiedades reconstituyentes cedidas en su incesante marcha a través de nuestros órganos; a esa gimnasia, en una palabra, cuya provechosa e imponderable acción se hace sentir en todo nuestro ser, corresponde la grande e importantísima misión de regenerar físicamente al hombre, devolviéndole sus primitivas energías.

En conclusión: no olvidemos que si bien la salud no constituye en absoluto la felicidad, es, sin embargo, uno de sus principales elementos, y que, por lo mismo, a obtenerla debemos encaminar todos nuestros esfuerzos.

Así, pues, si queréis tener logrado mucho en el camino de vuestro bienestar moral, procurad estar sanos; si queréis estar sanos, procurad ser robustos; si queréis ser robustos, practicad la gimnasia.

PEDRO CASTELLANOS

LA CATEDRAL DE LEÓN

IV

Vida póstuma de San Froilán

Parte del asunto de este artículo gira alrededor del tiempo en que vivió el Santo, y damos por descartado que gobernó la Iglesia de León a principios del siglo X, afirmación en la que están acordes los cronistas D. Pelayo, Tudense, el de Toledo, el autor de la vida del Santo, coetáneo al mismo, los breviarios o leccionarios y autores sucesivos hasta la aparición de Lobera—Historia de las grandezas de la muy antigua e insigne ciudad y Iglesia de León..., 1596—quien le confundió con otro Froilán del siglo XI, equivocación lastimosa que obligó al autor a escribir mil despropósitos y tras él a otros muchos hasta el P. Risco, paladín que volvió las aguas al cauce primitivo en esta parte, pero que se equivocó a su vez en la vida póstuma del Santo, y que arrastró tras sí al error a los demás hasta el presente, igual que Lobera hizo en los siglos XVII y XVIII.

Morales, con lógica y discreción, juzgó que, pues era la iglesia de San Pedro de los Huertos la primitiva catedral, en ella fué sepultado el cuerpo de S. Froilán, y desde S. Pedro trasladado luego a la catedral de Ordoño II; Risco que no creyó a San Pedro catedral dice que fué trasladado desde la iglesia *que hacía de catedral* a la de Ordoño II «por los años 916, con gran solemnidad y concurso de gentes». Esto lo suponía el P. Risco porque luego confiesa «no haber documento auténtico de la traslación que dejo mencionada, y la he referido solo en virtud de haberse edificado nueva catedral...» La razón que alega de esta su creencia, es que le parecía «inverosímil dejase de pasar a ella el tesoro más rico y que más podía ennoblecerla...» con lo que parece dar a entender que ya San Froilán recibía culto público, y que sus reliquias se

hallaban en lugar preferente. Nosotros creemos que no se tocó al cuerpo de San Froilán, y que continuó en su sepulcro hasta ser sacado de él y de su antigua catedral de San Pedro para ocultarle en las montañas a fines del siglo x, y nos fundamos en que hasta el siglo xii no debió recibir culto público—véase el Martirologio—y que algunos aun recibiendo culto público continuaban en su sepulcro, vg. Sto. Martino que recibió culto ya en el xiii y su sepulcro no se abrió hasta el xvi. Mas demos de mano a esta cuestión baladí y pasemos a la batallona.

Al finalizar el siglo x Almanzor destruyó a León, y a la presencia de este terrible caudillo los leoneses sacaron de León las reliquias de San Froilán y las ocultaron en las montañas de León, en Valdecésar. El Obispo, D. Pelayo, el Tudense y D. Rodrigo afirman esto unánimes, y no transcribimos sus palabras que pueden verse en las crónicas respectivas. Ahora bien, ¿cuánto tiempo estuvieron en Valdecésar las reliquias del Santo? El Padre Risco—España Sagrada, tomo XXXIV,—conviene con Lobera, y los posteriores a Risco con éste, en que estuvieron allí hasta la segunda mitad del siglo xii, época en que fueron robadas por los monjes u otros de Moñeruela y trasladadas a este monasterio, y que no volvieron a la catedral de León—la parte que en ella hay—hasta el pontificado de D. Manrique.

El año 1900 el Cabildo de León acordó hacer un examen de las reliquias y encomendó al Sr. D. Eloy Díaz-Jiménez redactar una memoria relativa a este examen, memoria que se imprimió el 1901 con el título de «Reliquias de la Iglesia de León», donde se describe el estudio del cuerpo de San Froilán, huesos que se conservan, arca, etc., y modo de estar envueltos en un sudario riquísimo con cenefa de colores, etc., y atado el sudario con dos cabos de hilo de los que pendía un sello. Este sello—véase la descripción del mismo en la obra del Sr. Díaz-Giménez—ostenta el nombre del Obispo D. Juan Albertino «pero no la imagen del Santo

Patrono de la Iglesia», cosa que no debió extrañar al Sr. Díaz-Jiménez puesto que San Froilán entonces aún no era Patrono. El respeto hacia Risco, tal vez influyó para que el citado señor no sacara fruto del hallazgo del sello y viera que la traslación de San Froilán era anterior a D. Manrique.

Aún posterior a estos, el 1911, el Sr. Obispo, D. Antolín López-Peláez, escribió: «Vida póstuma de su Santo. El culto de San Froilán», sin aclarar la cuestión más allá de donde la dejó el señor Díaz Jiménez, aunque bajo otros aspectos es la obra eruditísima y documentada como todas las de este insigne leonés.

Aún prescindiendo de que San Froilán no tuviera culto público en el siglo XI, el hecho de trasladarle a la montaña demuestra la gran estima y veneración que se le profesaba, siendo por otra parte evidente que se le tuvo por Santo desde que subió al cielo; y siendo así ¿cómo se explica que los leoneses, sus preclaros Obispos, singularmente los Santos Albito y Cipriano, el Cabildo catedral los Reyes, sedientos de reliquias sagradas, fueran a Sevilla por el cuerpo de San Isidoro Arzobispo, aclamándole Patrono del Reino..., a Avila por el de San Vicente y sus hermanas..., y no tuvieran el más pequeño recuerdo para San Froilán, perdido en las fragosidades de la sierra?

En casi dos siglos los de León no pensaron en San Froilán, mas al saber que habían sido conducidas a Moreruela «se hallaban muy afligidos por carecer de las reliquias del mismo Santo», y para consolarse, visto que los monjes de Moreruela no hacían caso de nadie, acudieron al R. Pontífice, que encargó la solución del pleito a la discreción de su Legado el Cardenal Jacinto, quien sentenció se dividiera por igual el cuerpo del Santo entre ambas partes. ¡Lo mismo que Salomón!

Todos estos detalles se hallaban en el leccionario de los monjes de Moreruela, y un Canónigo de León aseguró a Lobera que igual se decía en otro de la catedral, el cual no pareció, y, como

el de los cistercienses, desconocemos cuando se escribió, no podemos utilizarlos como fuentes de valor histórico indiscutible. Por otra parte ¿qué monjes son esos que se niegan a restituir lo robado; qué Rey el de León incapaz de hacer justicia en sus dominios y forzado a pedirla con todo su pueblo a la Santa Sede? ¿No es también sorprendente que de semejante pleito no quedara papel alguno ni en León ni en Moreruela? ¿Será temerario decir que todo fué una fábula ridícula?

Como los famosos leccionarios no señalaban la época o año del traslado, Risco la puso en el obispado de D. Manrique,—1181 a 1205—y el Sr. Díaz-Jiménez que en tiempo de D. Manrique, pero recibió los huesos sagrados su predecesor D. Juan Albertino—1138 a 1181—y que vivió hasta 1191.

Risco se apoya en el siguiente pasaje de los «Milagros de San Isidoro», que nosotros transcribimos del mismo original vuelto al romance antes de 1525:

«—En aquel mismo tiempo acaesció una cosa maravillosa, que trayedo del monasterio de moreruela para leon el cuerpo sancto de sant floran con grandissima pompa como a santo tan glorioso covenia: en todo el camino por donde trayan aquellos huesos sacratissimos: et por allí al derredor: llovía miel en tanta abundancia: que de los arbores et de los cabellos de los hombres et de los animales corrían arroyos de miel.» En la copia latina del original se lee: «*Eodem tempore, dum reliquie beati froy-lani...*» y al *eodem* añade Risco este paréntesis aclaratorio: «En aquel mismo tiempo (esto es siendo Obispo de León D. Manrique) acaesció...» Interpretando así el texto involucró la vida póstuma del Santo tanto como antes había hecho Lobera con la vida mortal.

El citado pasaje del Tudense es un aparte o añadido al capítulo 50 donde se refieren las desavenencias que mediaron entre D. Manrique y el Abad de San Isidoro y que terminaron con una

concordia de la cual se dan algunos detalles en el tomo 35 de la España Sagrada, pág. 257, y cuya concordia se firmó el 24 de Abril de 1192, cuando ya no vivía el Obispo D. Juan, y el Cardenal Jacinto se llamaba Celestino III—1191 a 1198—. Ya se ve que con esta interpretación no quedan bien los leccionarios citados; y no debemos adoptarla así, de pronto, puesto que el Tudense no da fechas en los «Milagros...» al contrario, invierte el orden cronológico con suma frecuencia, siendo preciso buscar la cronología de los personajes de los «Milagros...» para sacar fruto de tan bellísima historia.

De cómo se han de interpretar esas locuciones «*eodem tempore*», entre otros muchos ponemos el siguiente ejemplo: El capítulo 37 empieza «*Eodem etiam tempore*», cuyo tiempo está lejos de ser el del cap. precedente; éste contiene el milagro del *Lignum Crucis*, anterior al 1150, y aquél la resurrección del clérigo de Orzonaga, posterior al cambio del camino francés desde la iglesia de San Marcelo por ante la de San Isidro, lo cual no tuvo lugar hasta después de 1168, como puede verse en el privilegio de Fernando II publicado en el P. Manzano—Vida y portentosos milagros de San Isidoro...— De donde concluimos que la dicha frase es igual que si dijera en aquel *tiempo pasado*.

Vamos ahora a demostrar lo errado de tales leccionarios en este punto.

Alejandro III fué Papa de 1159 a 1181; Fernando II, Rey desde 1157 a 1188; el Cardenal Jacinto vino a España por vez primera el 1153 celebrando este año un Concilio en Salamanca y al siguiente en Valladolid, y el 1153 había vuelto a Roma no volviendo hasta 1170; ahora bien, antes de 1150 ya recibían culto en la catedral de León las reliquias de San Froilán—no tenemos en este artículo para nada en cuenta el Martirologio y lo ya dicho antes; queremos probar nuestra tesis como si no existiera, puesto que Risco y los demás no apreciaron su peregrino interés.

Es de lamentar que crítico tan sagaz como Risco, quien afirmó que había estudiado el archivo de San Isidoro, que casi transcribió íntegro en la España Sagrada el libro de los «Milagros...», y que estudió la «Vida y Traslación de San Isidoro» cotejándola con los «Milagros...», no lograra hacer luz en este asunto, y en otro tan interesante como el de la Real Casa de San Marcos. En la «Vida y Traslación de San Isidoro» se refiere la procesión solemne que el Obispo D. Juan celebró con el concurso del Prior de San Isidoro, quien sacó en ella las reliquias de San Vicente y sus hermanas, del Abad de San Claudio, quien sacó las de los Santos Claudio, Lupercio y Victorico, y del Prior de San Marcos, aunque éste no tenía reliquias que llevar; el Obispo sacaba las de San Froilán: esta deferencia hacia el Prior de San Marcos es señal de que o era exento o de su gran importancia en aquel entonces, cuando para nada se contaba con otros sujetos al Obispo, como San Marcelo. *Attamen quia, sine consecutione bravii; alias iam currebant...*», juzgaron que nada obtendrían sin la poderosa intercesión de San Isidoro, y el Obispo y la Infanta D.^a Sancha pidieron al Prior Pedro Arias sacara el cuerpo santo, como se realizó, aunque con repugnancia de los canónigos, que les parecía tal acción un desacato. Tenemos, pues, que ya se habían sacado *varias veces* las reliquias de San Froilán y demás Santos cuando se pensó en sacar los de San Isidoro.

El autor de la «Vida y Traslación...» afirma que todo esto sucedió en tiempo de Pedro Arias, primer Prior de San Isidoro, muerto en 1150, y el de los «Milagros...» sólo habla de la procesión con el cuerpo de San Isidoro, y ésta en tiempo de Fernando II y su tía D.^a Sancha, el 1158, siendo los pormenores de esta última procesión idénticos en todo lo demás en los dos libros. De la diferencia de fecha entre los dos libros, concluye Risco, contra el parecer de Flórez, y adoptando el criterio de D. Nicolás Antonio, que son distintos los autores de ambos libros y el de la «Vi-

da y Traslación...» es posterior y viciada en ella la verdad propuesta en los «Milagros...» por el Tudense. No es extraño que D. Nicolás Antonio opinara como queda dicho, pues advierte que no conoció sino de oídas la existencia de los «Milagros...»

El mismo Tudense, en varios capítulos del libro de los «Milagros...» alude al de la «Traslación...» lo que deja fuera de duda que es anterior y aún suyo, pues advierte que omite muchos milagros «*quae iteranda non du xi eo quod in libro Translationis eius*—de San Isidoro—*satis videntur expresa...*», por haberles escrito ya en la *Traslación*. Queda, pues, explicada la contradicción parando mientes en que en los «Milagros...» rectifica los errores que se le deslizaron en la *Traslación*, así como al fin de la crónica rectifica detalles de los Milagros; vg. sobre el milagro de brotar agua las piedras del altar de San Isidoro; y con lo dicho aparece que, pues no toca los pormenores de las primeras procesiones con el cuerpo de San Froilán, etc., es señal evidente que quedan ratificados en los «Milagros...» y entre ellos la existencia en la catedral de las reliquias de San Froilán antes del año 1150.

Ni cabe pensar que al escribir la *Traslación* ignorara si el cuerpo de San Froilán se hallaba en León en esa época, o había Prior y Convento de San Marcos, pues sucesos anteriores a la procesión refiere en los «Milagros» que les oyó a los testigos presenciales, y cuando éstos viven aún dice el cargo que ocupan, así como también hace constar los hechos cuando les ha presenciado él mismo, y cuando no tiene en su abono lo que refiere sino las hablillas del vulgo lo consigna simplemente sin aducir testigos o pruebas: todo esto convence asimismo, patentemente, que la *traslación* de San Froilán tuvo lugar mucho antes de 1150, pues no alcanzó él a los que la hicieron; ni pudo consignar cómo, quién, cuándo y en qué condiciones la realizó, limitándose a narrar el milagro de la miel que entonces corría entre el vulgo. A tener en cuenta lo dicho no hubiera escrito contra el Tudense el

Sr. López Peláez—obra citada—este cáustico comentario: «Una lluvia de miel sobre los acompañantes de San Froilán no les dejaría muy bien parados los vestidos...» y al final del libro, pág. 165, notando que el Breviario de Moreruela no habla de la miel se pregunta: «¿Sería que aquellos monjes no creerían en el milagro, fundado solo en la autoridad del milagrero Obispo de Tuy, cuyos escritos, llenos de fábulas, fueron plagados de embustes por los copiantes?» Acusaciones y afirmación tan peregrina debió probarlas el sabio Arzobispo.

Conclusión. Que San Froilán fué devuelto de Valdecesar a la Catedral de León en el mismo siglo x, luego de marchar Almanzor: había peligro y los leoneses ocultaron el Santo; pasó el peligro y le volvieron a su sitio primitivo, al sepulcro de San Pedro, sin preocuparse de actas que no necesitaban. D. Pelayo consignó la ida a la montaña como un episodio de la guerra y calló la vuelta a León porque la juzgó sin interés y sólo así se explica que el Tudense en la Crónica sólo pueda consignar lo de D. Pelayo, y tampoco hable de la vuelta a León, *ni aún de la miel*. El oficio de la Traslación pudo empezar también para conmemorar la traslación del mismo desde San Pedro a la catedral en tiempo del Obispo D. Juan, aunque nada por hoy se puede afirmar.

Para que nadie se escandalice al ver que no nos mostramos sumisos a lo consignado en monumentos tan dignos de veneración como son los Leccionarios usados por la Iglesia en los divinos Oficios, aconsejamos a los *pequeñuelos* lean la España Sagrada en este mismo asunto, la citada obra del Sr. López Peláez, Cardenales Baronio, Torquemada, Rocaberti, Bona, etc., etc., etcétera, y en especial la obra de S. S. Benedicto XIV—*De Serco- rum Dei Beatif.* parte 2.^a, cap. 13—donde alega esta doctrina de Benedicto XIII: *Maxime quidem auctoritatis esse Breviarium romanum in iis quae per se ad cultum Ecclesiasticum attinent, minoris tamen ponderis esse in privatis factis ac gestis, quae in vita*

Sanctorum ex occasione referuntur, ita ut efficax inde argumentum peti non possit, ubi praesertim antiquiora monumenta adversantur.»

¿El pleito que se dice hubo entre León y Morerueta no sería provocado por los frailes más bien que por los leoneses? Pudiera ser así, aunque la falta de documentos nos hace dudar de tal pleito, y el silencio del Tudense nos confirma en que de haber existido tuvo que ser a principios del siglo XI, habiendo pasado bastante tiempo para llegar hasta él corrompidas las aguas de la tradición oral, única que en tal hipótesis hubiera existido.

¿Pero, cómo se dividieron las reliquias con Morerueta? Por hoy nos declaramos desorientados para dar cumplida respuesta.

(Continuará)

N. B.—En el artículo anterior, por un descuido involuntario, se omitió entre las adiciones al Martirologio la siguiente, que corresponde al día 18 de Diciembre, y es poco posterior, coetánea del original: «*Commemoratio bndicte úgins Marie*».

JULIO PEREZ LLAMAZARES

Abad-Prior de San Isidoro.

La educación religiosa

Muchos lamentan el malestar social que se nota por doquier; pero no buscan la causa, ni inquieren el porqué de estas perturbaciones sociales. Para nosotros el origen de estos extravíos en todos los órdenes radica en la educación antirreligiosa inculcada a la juventud. Puede asegurarse que tal cual es la educación de la juventud de hoy, así será la sociedad de mañana.

Desde un principio debe atenderse y cuidarse al niño como a planta delicada expuesta a todos los vientos; la escuela debe ser un taller en el que se vaya modelando el alma del joven para formarla en el amor a la virtud, y así, ese mundo pequeño, esa fuerza incipiente de la humanidad, que llamamos niño, entrará en el camino de la lucha con el corazón pleno de ideales nobles, elevados y cristianos.

Se dirá que la instrucción es necesaria. Lo reconocemos de buen grado, porque negar este hecho, más evidente que la luz meridiana, sería negar todos los adelantos de la ciencia y del arte. Mas debe tenerse en cuenta que la instrucción y la educación saben ir de la mano como dos buenas hermanas, deben compenetrarse como el alma y el cuerpo.

«El maestro, decía el inmortal León XIII, no puede renovar en el niño el juicio de Salomón dividiéndolo en dos partes por medio de un golpe de espada irracional y cruel. Al mismo tiempo que se cultiva la inteligencia, es menester encaminar la voluntad a la conquista de hábitos virtuosos. El maestro que prescinde de la virtud y concentra todos sus esfuerzos en la cultura de la inteligencia, convierte la instrucción en un arma peligrosa, en manos criminales, porque la inteligencia ilustrada añade a las tendencias desordenadas de la voluntad una fuerza poderosísima.»

Ilustremos, instruyamos al niño sin olvidar que a la vez hay que enderezar sus inclinaciones en el sentido moral, haciendo de él un ciudadano del mañana, útil para la sociedad y la patria. Muy bien está enriquecer su inteligencia con los conocimientos de las diversas ramas del saber humano, que más tarde han de hacerle triunfar en la batalla por la existencia; pero mejor está el enseñarle que no sólo de pan vive el hombre y que tiene pasiones a las que debe domeñar, un camino del bien que debe seguir y una senda del mal de la que debe huir. Hay que darle armas para el combate, y señalarle rumbos que le permitan bogar con toda felicidad en el proceloso mar de la vida. Unid a la instrucción la educación verdadera, la educación religiosa, y habréis completado la obra.

Esta labor no se realiza sin el concurso de esa educación fundamentada en los preceptos del Decálogo. Una educación sin Dios carece de base, de leyes en que apoyar sus enseñanzas. El maestro que amparado únicamente en la autoridad propia, en la del Estado o en la dignidad humana, pretenda obligar a sus alumnos a que practiquen las virtudes cardinales, con exclusión de la idea religiosa, se encontrará sin razón suficiente para hablarles de deberes, aunque para ello alegue la sanción penal en que incurran. Porque el alumno, con muy buena lógica, se creará con derecho a burlar la ley siempre que pueda hacerlo, a ocultas de los legisladores y encargados de hacerla cumplir, ya que a nadie más que a ellos tiene que dar cuenta de sus actos.

De aquí la necesidad de formar el corazón de la juventud y de dirigir su voluntad haciéndola comprender que tiene *deberes impuestos por Dios, por ser Dios, Creador y Señor absoluto que ha de juzgar nuestras obras*. Pretender levantar el edificio social sin estos cimientos es construir sobre arena movediza, con la seguridad de que se derrumbará al más leve soplo de las pasiones.

La estadística, con la elocuencia de los números nos demuestra que allí donde la instrucción no ha tenido por compañera a la educación religiosa, la

juventud ha caído en los mayores desvaríos. Días antes de la guerra exclamaba un escritor francés, lleno de estupor: «A estas horas nuestra juventud está sufriendo la influencia funesta de la educación antirreligiosa. El suicidio de los niños, no hablemos de otros delitos, el suicidio de los niños de 15 a 16 años aumenta en proporción espantosa». Una revista Norte-americana prueba cómo la criminalidad ha crecido juntamente con la instrucción antirreligiosa, que, como veneno, se infiltra en los corazones juveniles.

«Entrad un Domingo, escribía Herbelot, entrad cualquier día de la semana a un café de nuestras grandes, y también pequeñas poblaciones y con estupor encontraréis allí jovencitos. Pasad a los salones de baile y os convenceréis que la precocidad en el sexo femenino no se hace esperar. En todas partes encontraréis numerosos jóvenes de ambos sexos sedientos de placeres.» Esta educación en que se prescinde de Dios, esta educación neutra, atea, es la que, entronizando la sensualidad, ha hecho que, como en tiempos del paganismo, el libertinaje, la rebeldía y el desenfreno encuentren numerosos adoradores. Nada tiene de extraño, que, socavados los cimientos de la moral verdadera y despreciadas las enseñanzas de Cristo, fuente de toda virtud y del progreso bien entendido, se hayan derrumbado los hogares y la paz haya desaparecido de las familias y de los pueblos.

Mientras los padres de familia y los educadores se olviden de los preceptos evangélicos, la juventud en el orden moral será juguete de las pasiones; en el orden artístico y literario se verá arrollada por la corriente del sensualismo contraria a la del idealismo cristiano que bebe sus aguas puras y cristalinas en las fuentes de la Eternal belleza; en el orden social se dejará seducir por el señuelo de los falsos redentores que sólo saben encender en el pecho del pueblo la hoguera del odio, del rencor y de la envidia.

Hace falta la educación religiosa que haga ver a las juventudes el sofisma y el error que encierran las enseñanzas ateas, porque «la educación sin religión es un sistema peligroso», en sentir de Gladstone. «La religión debe ser la primera lección y la lección de todos los días», añade Diderot, y Víctor Hugo decía: «Deberían ser arrastrados ante los tribunales aquellos padres que envían a sus hijos a las escuelas en cuyas puertas está escrito: Aquí no se enseña religión». La calidad de los testigos nos releva de seguir, por hoy, ensalzando la necesidad de que la educación religiosa vaya unida a la instrucción para formar patriotas y cristianos.

P. A. MONJAS

Agustino

Gibros y Revistas

El Clasicismo y el Utilitarismo en la enseñanza.—Eloy Bullón y Fernández.—Tercera edición.—Madrid, imprenta de los sucesores de Hernando.—Un folleto de 50 páginas.

El reputado publicista y docto catedrático analiza y razona en el citado folleto las dos tendencias que hoy se disputan la supremacía en la orientación de la segunda enseñanza, defendiendo calurosamente la causa del clasicismo.

Transcribimos a continuación algunos párrafos salientes que han de interesar seguramente a nuestros lectores.

«El que atentamente considere el creciente interés con que se estudian ahora en todas partes las cuestiones pedagógicas, y las discusiones y debates que se suscitan, principalmente acerca de la segunda enseñanza, que unos quieren ver suprimida y otros enaltecida y levantada hasta lo sumo, advertirá como nota saliente una tendencia marcada al utilitarismo, que no se contenta con menos que con tachar de frívolos e inútiles, o relegar a orden muy secundario, todos los estudios que no sean de carácter positivo y aplicación inmediata a los usos de la vida.

»Los partidarios del utilitarismo en la enseñanza, siguiendo el criterio de buscar en todo la finalidad inmediata y la utilidad positiva, desearían ver suprimidos todos los estudios de Humanidades y especialmente, por lo que hace a la segunda enseñanza, el de las lenguas muertas...

»Su ideal pedagógico sería una educación que, haciendo caso omiso del latín y demás estudios semejantes que, a su juicio, a lo menos malo que pueden conducir es a perder el tiempo, formase ante todo industriales, comerciantes, militares, ingenieros, en suma hombres que aumentaran la riqueza material de la nación o pudieran conservar y extender el dominio de ésta con la fuerza de las armas...

»De que el estudio de la lengua latina no tenga hoy la importancia que en la edad Media y hasta cerca del siglo XIX, ¿se seguirá que ha perdido todo interés y que debe ser excluido de la segunda enseñanza? ¿No hay razones de carácter pedagógico y filológico que exigen su conservación?

»Un estudio *serio y racional*, porque de estudiarse el latín en el breve tiempo y en la forma rutinaria y restringida con que actualmente se hace en los Institutos de nuestra patria, ningún bien podrá esperarse de él, y hasta me arrojó a pensar que su enseñanza, hecha de tal suerte, antes que a aprenderlo, conduce a los alumnos a mirarlo con hastío y aborrecimiento.

»Se ha dicho que la segunda enseñanza tiene por objeto dar a los jóvenes la cultura general indispensable para que al conocer, siquiera de un mo-

do somero, los diversos ramos del saber se despierten las respectivas vocaciones, y al mismo tiempo, a fin de que, antes de dedicarse de un modo exclusivo a los estudios superiores y especiales que han de constituir su carrera, aprecien en conjunto la unidad fundamental y la armonía de las diversas ciencias, con objeto de no incurrir en perniciosos desequilibrios. Pero hay que añadir que, para que la segunda enseñanza realice de una manera perfecta la importante misión que le está encomendada, no debe limitarse a esto, sino que ha de atender muy principalmente a lo que entienden los alemanes por *formación*, a lo que yo me atrevería a llamar desarrollo armónico y completo de las facultades mentales. Y la razón es clara. A fin de que los jóvenes, al salir de las aulas de la segunda enseñanza, resulten capaces de acometer con fruto los estudios superiores y puedan ocupar en su día un puesto entre las clases directoras de la sociedad, no basta que posean superficiales conocimientos, que se borrarán bien pronto de su memoria; es preciso, ante todo, que sus facultades intelectuales hayan llegado a conveniente estado de madurez, que sepan estudiar profundamente cualquier materia, juzgar con firmeza y precisión y pensar por cuenta propia; que sean, en suma, no meros *bachilleres* o eruditos a la violeta, sino *hombres*, jóvenes de vigoroso temple de espíritu y hábitos del trabajo. Para conseguir esto es necesario escoger un ramo determinado de conocimientos aptos por su índole para el desarrollo o desenvolvimiento armónico de las facultades mentales, e insistir y profundizar algún tanto en su estudio, aunque sin descuidar por eso otras ciencias y artes, sin cuya enseñanza no podría obtenerse una cultura que mereciera el calificativo de general.

Ahora bien: para obtener cumplidamente este importante objeto de la formación o educación intelectual de la juventud, no hay nada tan a propósito como el estudio *detenido y racional* de las lenguas y autores clásicos, que por otra parte resulta inmejorable preparación para las carreras literarias. Así lo demuestran razones pedagógicas de todo género, así lo han confirmado los efectos excelentes conseguidos en la práctica.

»Gaston Boissier afirma en la *«Revue des Deux Mondes»*, que en la Escuela Politécnica de París los alumnos que han estudiado las humanidades vencen a los otros, aún en las especialidades ajenas al clasicismo.»

Revue de l'Enseignement des Langues Vivantes.—Diciembre 1919.

A propósito de Latín por L. Duchemin, profesor de inglés en la Escuela Colbert.—Corroborando la doctrina sustentada por el ilustrado catedrático D. Eloy Bulló., la revista francesa de la Enseñanza de las lenguas vivas en su número del actual diciembre, inserta un interesante artículo del profesor de inglés M. Duchemin, a quien no podrá tacharse de parte interesada, ni de defensor de la *consabida importancia* de su asignatura.

Empieza diciendo que ha hecho estudiar el latín a sus dos hijas de 13 y 17 años respectivamente, y que para llevarles al convencimiento de su utilidad les aducía los siguientes argumentos que traducimos para nuestros jóvenes estudiantes.

«Quien conozca el vocabulario latino tiene la clave de la mayor parte de los vocablos franceses (e igualmente españoles)... Esa lengua admirable ha conservado—para vuestro tormento, por supuesto, mas también para vuestro mayor beneficio—ese breñal de declinaciones y conjugaciones, esa frondosidad de proposiciones enredadas unas en otras con una variedad, una riqueza, una diversidad que ninguna lengua viva conoce. Porque ¿es posible encontrar puntos de comparación entre esa asombrosa libertad de las oraciones latinas y aquella atroz disciplina de las proposiciones en el habla germánica? (Y no digamos del francés)... Y esto significa que para leer los autores latinos se necesita un ingenio de iniciativa, de invención, que no precisa ni el inglés, ni el alemán (ni el francés) ni ninguno de los idiomas modernos... Hay que habituarse a pesar el pro y el contra, a investigar, a hallar, en suma, a emplear todos los recursos de la inteligencia para descubrir el sentido de los textos por medios lógicos. Así el entendimiento entero se concentra en el esfuerzo que se le pide y se acostumbra a modos de pensar, de examinar las palabras, las frase, las ideas que jamás perderá y más tarde le llevarán a las fuertes deducciones, a los grandes descubrimientos, a las invenciones.

»Si ser inteligente quiere decir comprender—y de esto no cabe duda,—aprender el latín significa acrecentar su inteligencia, abrir más su mente al conocimiento, hacerse más apto para ver el mundo desde los múltiples puntos de vista que ojos humanos pueden contemplarlo; es además adquirir hábitos de ingenio, métodos de examen científicos probados; es, en fin, penetrar hasta las raíces mismas de nuestra civilización... es la verdadera cultura.

»No deduzcáis, sin embargo, de lo que antecede que sea yo enemigo de las lenguas vivas... Quiero únicamente asentar que no hay cultura completa sin un importante conocimiento del latín, cualesquiera que sean los títulos que uno ostente. Nunca se estudiarán lo bastante los idiomas modernos, nunca se preparará demasiado a los jóvenes para la lucha que se entablará por las diversas naciones en el terreno económico en los próximos años venideros; pero antes que eso, por encima de eso, para la formación de un selecto núcleo intelectual numeroso y capaz de ensanchar siempre los horizontes humanos, mis queridos hijos, coloquemos el latín. Más diré; estimo que *ninguno de los hombres que están destinados a desempeñar el papel de educadores debiera ignorarlo.*

NOTICIAS

Nuestro particular amigo D. Francisco del Río Alonso ha sido nombrado Delegado Regio de Primera Enseñanza en esta provincia.

Le felicitamos muy sinceramente, esperando de sus buenas cualidades una gestión provechosa para la enseñanza.



El doming 7 del actual se celebró un gran banquete en honor de nuestro querido amigo y competentísimo colaborador D. Miguel Bravo, para celebrar su merecido nombramiento de Delegado Regio de Bellas Artes en esta provincia. Asistieron al homenaje numerosos amigos y nutridas representaciones del Instituto, Escuela Normal, Veterinaria, Inspección y Sección de 1.^a enseñanza y demás centros artísticos y culturales, corporaciones y cabildos. Leyéronse al final muchos telegramas de adhesión y pronunciaron elocuentes brindis en elogio del anfitrión el Sr. Director de la Escuela Normal, el Sr. Secretario del Instituto, varios Maestros, el Inspector jefe de 1.^a enseñanza, el Arcipreste de la catedral y el letrado Sr. Roa.

El Sr. Bravo, muy emocionado, dió a todos las gracias en sentidas y acertadas frases.

El banquete fué espléndidamente servido por el Hotel Inglés.



Correspondiendo de algún modo a la gran aceptación que ha tenido esta modesta Revista en poco más de un año que lleva de publicación, desde el próximo número de enero introduciremos en ella importantes mejoras dentro de lo actualmente posible, dadas las grandes dificultades con que tropezamos para la adquisición de papel.

Y, al testimoniar una vez más nuestro profundo agradecimiento a nuestros colaboradores y suscriptores, les deseamos todo género de prosperidades en el año que va a comenzar.

Instituto General y Técnico de León



Observaciones meteorológicas del mes de Noviembre

	Presión atmosférica en m/m y a 0°		Temperaturas máxima y mínima a la sombra		VIENTO — DIRECCIÓN								LLU- VIA	Hume- dad relati- va media
	8h	16h	Máxima	Mínima	N	NE	E	SE	S	SW	W	NW		
	B	b	T	t									2	
Suma 1. ^a década	684'41	683'55	107'1	13'3	5	»	5	»	7	3	»	»	145	»
Suma 2. ^a década	691'48	691'18	790	-5'00	13	»	»	»	6	»	1	»	62	»
Suma 3. ^a década	690'54	689'61	858	-2'47	9	»	»	»	5		4	2	14	»
Suma mensual	20762'5	20642'2	271'9	-8,80	27	»	5	»	18	3	5	2	221	»
Promedio	692,0	688,1	9,0	-2,9	»	»	»	»	»	»	»	»	110	81

Resumen de las observaciones pluviométricas

NÚMERO DE DÍAS EN								Lluvia máxima	Fecha	VIENTO dominante en los días de llu- via	VIENTO dominante en las máximas	
↘	☉	☉°	✈	☁	△	☀	☀					
»	7	»	»	»	»	»	19	6	38	15	S	N

ÍNDICE DEL PRIMER TOMO

ÍNDICE DE MATERIAS

	Páginas
<i>Al lector.</i> —La Redacción.	1
<i>Anales del Instituto de León?</i> —Miguel de Unamuno.	3
<i>El enemigo de Castilla.</i> —Mariano D. Berrueta.	4
<i>La Enseñanza práctica.</i> —J. L. Robles.	10
<i>Una buena idea.</i> —Francisco Aragón	11
<i>Instituto General y Técnico de León.</i> — <i>Datos estadísticos.</i> —T. S. M.	13
<i>Nuestros proyectos.</i> —La Redacción.	16
<i>El catolicismo se extiende.</i> —L. Carvajal.	17
<i>El Museo leonés de Mineralogía.</i> —La Redacción.	18
<i>Autonomía Universitaria</i> —E. Vincenti.	20
<i>Adhesión.</i> —José M. ^a Vicente.	21
<i>Principios de la Real Casa de San Marcos de León de la Orden de Caballeros de Santiago.</i> —Julio Pérez Llamazares.	22
ESTUDIOS DE FONÉTICA FRANCESA. <i>Dislocación del acento intensivo en el francés contemporáneo.</i> —Tarsicio Seco. 28, 48, 154 y	330
<i>La Catedral de León (Soneto).</i> —Luis C. Buades	32
<i>De nuestros Jefes.</i> —La Redacción.	33
<i>Regionalismo cultural.</i> — <i>Nuestros Museos regionales.</i> —La Redacción.	35
<i>San Isidoro de León.</i> —Miguel Bravo. 36, 80, 111, 145, 170, 203, 237, 273 y	382
<i>Los Priors de la Real Casa de San Marcos de León de la orden de caballeros de Santiago.</i> —Julio Pérez Llamazares 43, 89, 121, 181. y	216
DE MI LIBRO DE HORAS.— <i>La poesía; el alma del poeta; la vida del poeta; la gama de los poetas; el poeta español.</i> —Mariano D. Berrueta.	51
<i>El método experimental en la investigación científica.</i> —José M. ^a Vicente.	61
<i>Mi villa (soneto).</i> —José Bálgora.	64
<i>Afirmación de la enseñanza general.</i> —Rafael Altamira.	65
<i>Pedagogía de Anormales.</i> —F. J. Lillo Rodelgo. 69, 97, 161, 193 y	393
<i>Historia del Instituto de León.</i> —Mariano D. Berrueta. 73, 102, 189, 197, 233, 268, 305, y	397
<i>El estilo.</i> —José M. ^a Vicente. 79 y	109
<i>Necesidad del estudio de la Religión en los Institutos.</i> —Lorenzo Carvajal.	86

	Páginas
<i>La enseñanza del español en Francia.</i>	95
<i>La cuestión social.</i> —Ildefonso Arroyo. 118 y	134
<i>Enseñanza Universitaria</i> —P. de Azcárate.	129
<i>Las tierras de secano.</i> —J. L. Robles.	138
<i>Cursillo Pedagógico de León.</i> —Luis C. Ramos.	140
<i>Física y Metafísica.</i> —Mariano D. Berrueta.	166
<i>Rigoleto, matemático.</i> —José M. ^a Vicente.	176
<i>Hojas.</i> —Sábad. <i>La Mañana.</i> —Novelty. 188 y	213
<i>Una fiesta en la aldea</i> (soneto).—Antonio Carvajal A. de Toledo.	224
<i>De nuestra vida académica.</i>	225
<i>La Autonomía Universitaria</i> —José M. ^a Vicente.	231
<i>Las tumbas del Rey D. Sancho el Mayor.</i> —Julio Pérez Llamazares.	252
<i>Puesta del Sol</i> —Publio Suárez Uriarte.	256
<i>Política pedagógica.</i> —Eloy Bullón.	257
<i>Los defensores del idioma.</i> —P. A. Monjas.	265
<i>Papeles curiosos relativos a San Marcos de León.</i> —Julio Pérez Llamazares.	277
<i>La autonomía docente.</i> —Antonio Royo Villanova.	289
<i>Biblioteca leonesa.</i>	292
<i>Vindicación histórica.</i> —Leandro González Alcorta.	294
<i>La Catedral de León.</i> —Julio P. Llamazares. 309 345, 367 y	405
<i>Congreso de Juventudes Hispano-Americanas.</i>	321
<i>Reformas que no exigen gastos.</i> —Mariano D. Berrueta.	324
<i>Relación nominal de los alumnos que han obtenido nota de Sobresaliente con derecho a matrícula de honor.</i>	337
<i>Monasterios del Bierzo.</i> —León M. Granizo.	361
<i>El destierro.</i> —Publio Suárez Uriarte	374
<i>La Gimnasia.</i> —Pedro Castellanos. 379 y	401
<i>Observaciones meteorológicas del mes de Octubre.</i>	392
<i>Id. id. del mes de Noviembre.</i>	424
<i>La educación religiosa.</i> —P. A. Monjas.	413
<i>Libros y Revistas.</i> —T. S. M.	416
<i>Noticias.</i>	420

ÍNDICE DE AUTORES

<i>Altamira</i> (Rafael).—Afirmación de la enseñanza general.	65
<i>Aragón</i> (Francisco).—Una buena idea.	11
<i>Arroyo</i> (Ildefonso).—La cuestión social. 118 y	134
<i>Azcárate</i> (P. de).—Enseñanza Universitaria.	129
<i>Bálgoma</i> (José).—Mi villa.	64
<i>Berrueta</i> (Mariano D.)—El enemigo de Castilla.—De mi libro de horas.—Historia del Instituto de León.—Física y	

	Páginas
Metafísica.—Reformas que no exigen gastos. 4, 51, 73, 102, 166, 189, 197, 233, 268, 305, 324 y	397
<i>Bravo</i> (Miguel).—San Isidoro de León. 36, 8), 111, 145, 170, 203, 237, 273 y	382
<i>Builón</i> (Eloy).—Política pedagógica..	257
<i>Carvajal A. de Toledo</i> (Antonio).—Una fiesta en la aldea.	224
<i>Carvajal</i> (Lorenzo).—Necesidad del estudio de la Religión en los Institutos.—El catolicismo se extiende. . . 17 y	86
<i>C. Buades</i> (Luis).—La Catedral de León.—Wagner. . . 32 y	160
<i>C. Ramos</i> (Luis).—Cursillo pedagógico de León.	140
<i>Castellanos</i> (Pedro).—La Gimnasia..	379 y 401
<i>González Alcorta</i> (Leandro).—Vindicación histórica.. . .	294
<i>Lillo Rodelgo</i> (E. J)—Pedagogía de Anormales. 69, 97, 161, 193. y	393
<i>López Robles</i> (Joaquín).—La enseñanza práctica.—Las tierras de secano.	10 y 138
<i>Martin Granizo</i> (León).—Monasterios del Bierzo.	361
<i>Monjas</i> (P. A.)—Los defensores del idioma.—La educación religiosa.	265 y 413
<i>Novelly</i> .—Hojas..	188 y 213
<i>Pérez Llamazares</i> (Julio).—Principios de la Real Casa de San Marcos de León de la Orden de Caballeros de Santiago.—Los Priores de la Real Casa de San Marcos de León de la Orden de Caballeros de Santiago.—Las tumbas del Rey Don Sancho el Mayor.—Papeles curiosos relativos a San Marcos de León.—La Catedral de León. 22, 43, 89, 121, 180, 216, 252, 277, 309, 345, 367 y	405
<i>Redacción</i> (La).—El Museo leonés de Mineralogía.—Al lector.—De nuestros Jefes.	1, 18 y 33
<i>Royo Villanova</i> (Antonio).—La autonomía docente.	289
<i>Seco Marcos</i> (Tarsicio).—Estudios de Fonética francesa: dislocación del acento intensivo en el francés contemporáneo	28, 48, 154 y 330
<i>Suárez Uriarte</i> (Publio).—Puesta del Sol.—El destierro. 256 y	374
<i>Unamuno</i> (Miguel de).—Anales del Instituto de León?	3
<i>Vicente</i> (José M. ^a)—Adhesión.—El método experimental en la investigación científica.—El estilo.—Rigoletto matemático.—La autonomía universitaria. 21, 61, 77, 109, 176 y	231
<i>Vicenti</i> (Eduardo).—Autonomía universitaria.	20